

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37713 *CORPORACIÓN OBRAS, REFORMAS Y SERVICIOS DON REFORMA, S.A.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 53/2009, de Ejecución número 153/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Antonio Sáez López contra "Corporación Obras, Reformas y Servicios Don Reforma, S.A.", dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 33.347,49 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 29 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial, Social n.º 20.

ID: A100088224-1